I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000229

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 11 FEB. 2011

V I S T O S:

Los Decretos Exentos Nº202/1453/2010 y N°202/2058/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1453/2010 se aprobó el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y el **Gobierno Regional Región Metropolitana,** para el desarrollo de la actividad deportiva denominada "**CAMPEONATO DE BABY FUTBOL FEMENINO MASCULINO EL DEPORTE VIVE CERRILLOS"**.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/2058/2010 se aprobó el Programa denominado **"CAMPEONATO DE BABY FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO COPA COMUNAL EN CERRILLOS VIVE DEPORTES",** que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1.- Modifícase el Punto N°3 del Decreto Exento N°202/2058/2010, en el sentido de señalar que: "**Las actividades a desarrollar en el presente Programa, están contempladas entre el mes de marzo y hasta el mes de noviembre de 2010".**

2.- En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CRG/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura
GORE
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web